

COMUNICADO N° 02

DECRETO SUPREMO N ° 002-2025-MINEDU

Se informa a los docentes que, el orden de la presentación de expedientes para la contratación y renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, y según la Resolución Gerencial Regional N.° 000047- 2025-GRLAMB/GRED, que aprueba el **CRONOGRAMA REGIONAL del procedimiento de contratación docente 2025 – Evaluación por Expediente**, la presentación de expedientes se llevará a cabo los días **25 al 27 de febrero** del presente año.

Se recuerda a los postulantes que los expedientes deben ser presentados en la carpeta del color que se detalla a continuación:

N°	Nivel	Color de fólder
01	Educación Física	Celeste
04	Secundaria Matemática	Azul
05	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Manila
06	Secundaria Ciencia y Tecnología	Morado
07	Secundaria Ingles	Rojo
08	Arte y Cultura	Anaranjado
09	Básica Especial Inicial y Primaria	Marrón
10	Educación Básica Alternativa	Amarillo
11	Secundaria Comunicación	Fucsia
12	Educación por el trabajo	Verde
13	Otras especialidades	Rosado

Lambayeque, 24 de febrero de 2025.

EL COMITÉ